



CÓMPUTO DE GASTOS RITUALES:

Se procede a calcular los egresos adjetivos del presente asunto, así:

a). Erogaciones procedimentales a favor de la rogada CAROLINA ARISTIZÁBAL GONZÁLEZ:

- Agencias en derecho \$1.551.000

TOTAL: \$1.551.000

b). Conceptos adjetivos a favor de la pretendida LUZ MARINA GÓMEZ GONZÁLEZ:

- Agencias en derecho \$1.551.000

TOTAL: \$1.551.000

b). Rubros rituales a favor del suplicado ALBERTO GÓMEZ GONZÁLEZ:

- Agencias en derecho \$1.551.000

TOTAL: \$1.551.000

**ALBA ROSA CUBILLOS GONZÁLEZ
SECRETARIA**

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Armenia, quince (15) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Ref.: Proceso Verbal Sumario de Nulidad de Contrato de Compraventa contenido en Escritura Pública N° 2021-00075-00.

Una vez revisada la anterior liquidación de costas, **se aprueba**. Ello, en tanto que dicha operación se acomoda a los parámetros normativos que la rigen y se compadece con lo efectivamente ocurrido en el transcurso de la tramitación (art. 366 del C.G.P.).

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
LUIS CARLOS VILLARREAL RODRÍGUEZ
JUEZ**



LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO DE 16 DE MARZO DE 2022. SECRETARÍA.

Firmado Por:

**Luis Carlos Villareal Rodriguez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 004
Armenia - Quindío**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**4e98bd5f426e85fb276e2a4df45b9368154d9e45ca2ea20877e690ae6b6943
a0**

Documento generado en 14/03/2022 10:03:16 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>